



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: viernes, 21 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS 01/2019

468

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 01/2019 del Presupuesto de 2019, queda aprobado definitivamente según se indica:

Altas:

Crédito Extraordinario Gastos:

Capítulo	Concepto	Importe gastos
6	Inversiones Reales	29.249,82 €

Financiación (Ingresos):

Capítulo	Concepto	Importe ingresos
7	Transferencias de capital	23.399,86 €
8	A. Financieros (Remanente de Tesorería)	5.849,96 €



Importe total 29.249,82 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

El Pobo de Dueñas, 27 de diciembre de 2020. El Alcalde Fdo. Samuel Herranz
Muniesa